



Misa Dominical

Para la celebración dominical y la pastoral litúrgica

RASGOS TEOLÓGICOS DE SACROSANCTUM CONCILIUM

Por José Antonio Goñi

La liturgia: ejercicio del sacerdocio de Cristo

La liturgia: actualización de la muerte y resurrección de Jesús

La liturgia: culto a Dios

La liturgia: participación en la liturgia celestial

Presencia de Cristo en la liturgia

Cristo mismo nos habla al proclamar la Sagrada Escritura

La liturgia pertenece a la Iglesia

La liturgia influye en la Iglesia y la manifiesta

La liturgia: fuente y cumbre de la vida cristiana

Participar en la liturgia

Ritos y plegarias

Sana tradición y legítimo progreso en la reforma de la liturgia

Celebrar los misterios de la vida de Cristo

María en la liturgia

El culto a los santos

Formación litúrgica

La liturgia: ejercicio del sacerdocio de Cristo

En este año jubilar, el papa Francisco ha querido que se recuperen las enseñanzas del Concilio Vaticano II. Es por ello que a lo largo de los números de este año 2025 iremos exponiendo los principales postulados teológicolitúrgicos de la Constitución conciliar sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium*. Y que así el lector pueda adentrarse en la esencia celebrativa de la Iglesia.

Comenzaremos explicando por qué la liturgia se define como el ejercicio del sacerdocio de Cristo (cf. SC 7).

Para poder entender esta afirmación, es necesario entender qué es un sacerdote: un sacerdote es un mediador entre Dios y los hombres, quien establece un puente entre ambos, también llamado pontífice, esto es, hacedor de puentes (de su etimología latina: *pontes facere*).

En el Nuevo Testamento, Cristo es denominado mediador o sumo sacerdote de la nueva alianza, pontífice de la relación humanodivina.

Como sabemos un puente es una estructura que permite pasar de un sitio a otro, sirviendo de unión de ambos. De modo que todo puente necesita tocar plenamente ambas orillas para ejercer bien su función. Teniendo en consideración esto, podemos designar a Jesucristo el «pon-

tífice» que crea la unión entre Dios y los hombres. Con ese mismo sentido podríamos emplear los términos «sacerdote» y «mediador». Jesucristo es el único y definitivo sacerdote porque realiza la unión perfecta entre Dios y los hombres, al pertenecer a ambas orillas, ya que es verdadero Dios y verdadero hombre, como profesa la Iglesia en su Credo.

Esta permanente mediación de Jesucristo queda reflejada en la liturgia, donde continuamente escuchamos: «Por Jesucristo, nuestro Señor»; «Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo...»; «Por Cristo, con él y en él...», etc.

La conexión entre ambas orillas, la de Dios y la nuestra, establece una comunicación en ambas direcciones, encontramos una dimensión descendente y otra ascendente.

En primer lugar, a través del sacerdocio de Jesucristo nos alcanza la vida divina (o dicho de otro modo: Dios nos ofrece su gracia o la salvación). Se trata de la dimensión descendente de la mediación de Jesucristo en la liturgia.

Y gracias al sacerdocio de Cristo, podemos ofrecer nuestro culto a Dios. Es la dimensión ascendente del sacerdocio de Jesucristo ejercido en la liturgia.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

La liturgia: actualización de la muerte y resurrección de Jesús

Por medio de las celebraciones litúrgicas, las personas somos santificadas. Esto es, Dios comparte su esencia divina, que no es otra que vivamos regidos por el amor y no dominados por el pecado. Así lo anunció Jesús en su vida de palabra y con obras. Jesús nos mostró el camino a la santidad: amar al prójimo como a nosotros mismos. Y él lo llevó al extremo muriendo en la cruz por nuestra salvación, haciéndonos partícipes de su triunfo sobre el pecado y sobre la muerte para que demos en una vida nueva.

Cada vez que celebramos actualizamos los frutos de esa victoria de Cristo para que siga presente, operante, en los creyentes de cada época, también en los de hoy día. Usando la terminología de la teología litúrgica denominamos a esta actualización «memorial» o, en su expresión griega, «anámnesis».

Por eso, *Sacrosanctum Concilium* nos recordará que

nuestro Salvador, en la Última Cena, la noche que le traicionaban, instituyó el sacrificio eucarístico de su cuerpo y sangre, con lo cual iba a perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz y a confiar a su esposa, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección (núm. 47).

De modo que la liturgia cristiana no recuerda los acontecimientos que nos salvaron, sino que los actualiza, los hace presentes. La muerte y resurrección de Cristo es necesario actualizarlas para que su fuerza salvífica siga operante en las generaciones cristianas venideras. Así, cada vez que la celebramos, el amor que se derramó en la cruz se revive para que seamos partícipes de la vida de Cristo resucitado.

Como afirma el papa Francisco,

en la Eucaristía y en todos los sacramentos se nos garantiza la posibilidad de encontrarnos con el Señor Jesús y de ser alcanzados por el poder de su Pascua. El poder salvífico del sacrificio de Jesús, de cada una de sus palabras, de cada uno de sus gestos, mirada, sentimiento, nos alcanza en la celebración de los sacramentos (*Desiderio desideravi* 11).

En resumen, podemos afirmar que la liturgia nos hace partícipes de la vida divina, la liturgia nos santifica. Por eso dirá *Sacrosanctum Concilium* que «en ella los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre» (núm. 7), que en la liturgia «se obtiene con la máxima eficacia la santificación de los hombres» (núm. 10).

JOSÉ ANTONIO GOÑI

La liturgia: culto a Dios

Las intervenciones de Dios a lo largo de la historia de la salvación, la relación de amistad que Dios ha establecido con nosotros, la muerte salvífica de Jesús en la cruz y su triunfo sobre la muerte, la vida de Cristo resucitado compartida con el ser humano, no puede menos que tener como respuesta nuestro culto al Padre celestial. Se trata de la dimensión ascendente de la liturgia.

Esta dimensión queda recogida en diferentes números de *Sacrosanctum Concilium*: «En Cristo se realizó plenamente nuestra reconciliación y se nos dio la plenitud del culto divino» (núm. 5). «Esta obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios...» (núm. 5). «En esta obra tan grande por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados, Cristo asocia siempre consigo a su amadísima esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por él tributa culto al Padre eterno» (núm. 7). «En ella [la liturgia] los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre, y así el cuerpo místico de Jesucristo, es decir, la cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro» (núm. 7). «De la liturgia [...] mana hacia nosotros la gracia como de su fuente y se obtiene con la máxima

eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios, a la cual las demás obras de la Iglesia tienden como a su fin» (núm. 10). Como vemos, al explicar la dinámica de la liturgia siempre se mencionan conjuntamente la acción de Dios hacia nosotros (dimensión descendente) y la respuesta (dimensión ascendente), porque nuestro culto es respuesta a la intervención salvífica divina.

En la liturgia nosotros alabamos, bendecimos, adoramos, glorificamos, damos gracias a Dios por sus intervenciones en nuestra historia y particularmente por la muerte y resurrección de su Hijo en nuestro favor. Dios nos ha donado su amor, Dios nos ha santificado, Dios nos ha salvado del pecado, Dios nos ha liberado de la muerte, Dios nos ha hecho partícipes de su vida divina, inmortal y gloriosa. Así que nosotros no podemos menos que responder con nuestro culto. Como dice el refrán, amor con amor se paga.

El culto que tributamos a Dios en las celebraciones es, por tanto, una de las razones principales del ser de la liturgia, como afirma *Sacrosanctum Concilium*, «la sagrada liturgia es principalmente culto de la divina majestad» (núm. 33).

JOSÉ ANTONIO GOÑI

La liturgia: participación en la liturgia celestial

Jesucristo, tras su muerte y resurrección, ascendió al cielo, sentado a la diestra del Padre. Allí Dios es glorificado por las jerarquías celestes y todos los santos. En el libro del Apocalipsis se nos describe el culto celestial, donde todos los santos y jerarquías del cielo alaban a Dios día y noche sin pausa: «Vi una muchedumbre inmensa, que nadie podría contar, de todas las naciones, razas, pueblos y lenguas, de pie delante del trono y delante del cordero, vestidos con vestiduras blancas y con palmas en sus manos. Y gritan con voz potente: “¡La victoria es de nuestro Dios, que está sentado en el trono, y del cordero!”. Y todos los ángeles que estaban de pie alrededor del trono y de los ancianos y de los cuatro vivientes cayeron rostro a tierra ante el trono, y adoraron a Dios, diciendo: “Amén. La alabanza y la gloria y la sabiduría y la acción de gracias y el honor y el poder y la fuerza son de nuestro Dios, por los siglos de los siglos. Amén”» (Ap 7,9-12).

Nosotros peregrinamos en este mundo hacia la participación definitiva en esa liturgia eterna que se celebra en la Jerusalén celestial, que de modo sacramental se nos ofrece en la liturgia terrena. De modo que, en nuestras celebraciones litúrgicas

«pregustamos y participamos en la liturgia celeste que se celebra en la ciudad santa, Jerusalén, hacia la que nos dirigimos como peregrinos» (*Sacrosanctum Concilium* 8). Así, la liturgia terrena es una epifanía –manifestación– de la liturgia celestial.

En diferentes momentos de la celebración litúrgica se explicita esta vinculación entre la Jerusalén terrenal y la Jerusalén celestial.

Por ejemplo, cuando se indica, antes de cantar el Santo en la misa, que unimos nuestras voces a la continua alabanza que en cielo elevan las jerarquías celestes y los santos.

O cuando en las intercesiones de la plegaria eucarística se afirma que celebramos en comunión «con María, la Virgen Madre de Dios, su esposo san José, los apóstoles y los mártires y todos los santos».

Esta dimensión escatológica está muy presente en las oraciones después de la comunión de la misa; sirva como ejemplo la oración después de la comunión de la misa de la Cena del Señor del Jueves Santo: «Dios todopoderoso, alimentados en el tiempo por la cena de tu Hijo, concédenos, de la misma manera, merecer ser saciados en el banquete eterno».

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Presencia de Cristo en la liturgia

Cristo prometió estar presente hasta el final de los tiempos en su Iglesia (cf. Mt 28,20). Esta presencia se hace realidad sobre todo en la acción litúrgica, como dirá *Sacrosanctum Concilium*: «Está presente en el sacrificio de la misa, sea en la persona del ministro, “ofreciéndose ahora por el ministerio de los sacerdotes el mismo que entonces se ofreció en la cruz”, sea sobre todo bajo las especies eucarísticas. Está presente con su fuerza en los sacramentos, de modo que, cuando alguien bautiza, es Cristo quien bautiza. Está presente en su Palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es él quien habla. Está presente, por último, cuando la Iglesia suplica y canta salmos, el mismo que prometió: “Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt 18,20)» (núm. 7).

Estos diferentes modos de estar presente Cristo en la celebración tienen asociados una ritualidad propia.

La presencia de Cristo se nos anuncia por medio del saludo litúrgico: «El Señor esté con vosotros». Al inicio de la misa, concluido el canto de entrada y la signación, «por medio del saludo, [el sacerdote] expresa a la comunidad reunida la presen-



cia del Señor» (*Ordenación General del Misal Romano* 50). Antes de proclamar el evangelio, nuevamente el saludo litúrgico nos llama la atención para manifestar la presencia del

Señor que nos dirige su Palabra. En tercer lugar, la plegaria eucarística, momento en el que tendrá lugar la consagración de pan y del vino, presencia real del cuerpo y la sangre de Cristo, se abre con el saludo litúrgico. Y finalmente, tras haber re-

cibido a Cristo en la comunión, este se ha hecho presente en la vida de cada creyente, como se lo recuerda el saludo litúrgico que precede a la bendición final y la despedida del pueblo.

De la misma manera, los diferentes besos que se dan en la Eucaristía son signo de veneración de la presencia de Cristo. El beso al altar por parte del sacerdote al comenzar y terminar la celebración, nos evoca la presencia de Cristo en el pan y el vino que son consagrados sobre el altar. La proclamación del evangelio concluye con un beso al libro, mientras el sacerdote dice en secreto: «Las palabras del evangelio borren nuestros pecados». Y se besa al hermano en el momento de la paz: Cristo presente en la asamblea reunida.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Cristo mismo nos habla al proclamar la Sagrada Escritura

Sacrosanctum Concilium proclamó la presencia de Cristo en la Palabra: «[Cristo] está presente en su Palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es él quien habla» (núm. 7).

No obstante, los santos padres ya lo habían afirmado con claridad. Así, por ejemplo, se expresaba san Jerónimo (†420) al comentar el salmo 147: «Nosotros leemos las Sagradas Escrituras. Yo pienso que el evangelio es el cuerpo de Cristo; yo pienso que las Sagradas Escrituras son su enseñanza. Y cuando él dice: “Quién no come mi carne y bebe mi sangre” (Jn 6,53), aunque estas palabras puedan entenderse como referidas también al misterio [eucarístico], sin embargo, el cuerpo de Cristo y su sangre es realmente la palabra de la Escritura, es la enseñanza de Dios. Cuando acudimos al misterio [eucarístico], si cae una partícula, nos sentimos perdidos. Y cuando estamos escuchando la Palabra de Dios, y se nos vierte en el oído la Palabra de Dios y la carne y la sangre de Cristo, mientras que nosotros estamos pensando en otra cosa, ¿cuántos graves peligros corremos?».

Esta presencia de Cristo en la proclamación del evangelio se mani-

fiesta ritualmente: nos ponemos de pie, se puede incensar el libro de los evangelios, unos cirios pueden situarse a ambos lados del ambón mientras se lee el texto sagrado y un beso de veneración sella la lectura evangélica. Además, el obispo en las celebraciones más solemnes puede bendecir con el Evangelionario al pueblo.

El magisterio dio un paso más a la hora de hablar de la presencia de Cristo en la Palabra con la Exhortación postsinodal *Verbum Domini*, del papa Benedicto XVI, al afirmar la sacramentalidad de la Palabra. Esta tiene su origen en la encarnación, esto es, la Palabra hecha carne (cf. Jn 1,14). Y puede entenderse en analogía con la presencia real de Cristo bajo las especies del pan y del vino consagrados. «Al acercarnos al altar y participar en el banquete eucarístico, realmente comulgamos el cuerpo y la sangre de Cristo. La proclamación de la Palabra de Dios en la celebración comporta reconocer que es Cristo mismo quien está presente y se dirige a nosotros para ser recibido» (núm. 56). Esto es, nosotros recibimos a Cristo en su Palabra, del mismo modo que recibimos a Cristo en el pan y el vino consagrados.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

La liturgia pertenece a la Iglesia

La relación entre liturgia e Iglesia es intrínseca. Ni la liturgia se entiende sin la Iglesia, ni la Iglesia sin la liturgia. Liturgia y eclesiología son inseparables. Es por ello que las acciones litúrgicas

«pertenecen a todo el cuerpo de la Iglesia, influyen en él y lo manifiestan» (*Sacrosanctum Concilium* 26). Detengámonos en la primera afirmación: la pertenencia de la liturgia a todo el cuerpo de la Iglesia.

La liturgia es «obra de Cristo sacerdote y de su cuerpo, que es la Iglesia» (*Sacrosanctum Concilium* 7). Por tanto, el sujeto de la liturgia es la Iglesia, la totalidad del Pueblo de Dios: la Iglesia celebra la liturgia. Tengamos en cuenta que la misma palabra «liturgia» etimológicamente significa «acción del pueblo». Y no podemos olvidar que la Iglesia es todo el Pueblo de Dios, no solo la jerarquía, así que «las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es “sacramento de unidad”, esto es, pueblo santo, congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos» (*Sacrosanctum Concilium* 26). Como consecuencia, ha de preferirse, en cuanto sea posible, la celebración comunitaria, con asisten-



cia y participación activa de los fieles, a la individual y casi privada (cf. *Sacrosanctum Concilium* 27). Así, afirmarán los padres conciliares en el número 48 de *Sacrosanctum Concilium* que los

cristianos no deben asistir a la celebración de fe «como extraños y mudos espectadores».

La liturgia, como pertenece a la Iglesia, no puede ser modificada por los sacerdotes o los fieles a su gusto. De modo que nadie, aunque sea sacerdote, puede añadir, quitar o cambiar cosa alguna por iniciativa propia en la liturgia (*Sacrosanctum Concilium* 22 §3). Todo lo contrario: «La reglamentación de la sagrada liturgia es de competencia exclusiva de la autoridad eclesiástica; esta reside en la Sede Apostólica y, en la medida que determine la ley, en el obispo» (*Sacrosanctum Concilium* 22 §1). Eso no significa una uniformidad extrema, ya que los propios libros litúrgicos permiten hacer adaptaciones a las conferencias episcopales, aunque deberán ser aprobadas por la Sede Apostólica, conceden a los obispos regular algunos temas litúrgicos en sus diócesis o al sacerdote que preside elegir entre diferentes opciones celebrativas.

La liturgia influye en la Iglesia y la manifiesta

La relación entre liturgia e Iglesia es intrínseca porque las celebraciones influyen en la Iglesia y la manifiestan (cf. *Sacrosanctum Concilium* 26).

La liturgia influye en la Iglesia porque los sacramentos –y toda la vida litúrgica– comunican a los creyentes el misterio de la comunión con Dios, uno y trino (cf. *Catecismo de la Iglesia Católica* 1118). Los sacramentos, por tanto, repercuten en los miembros de la Iglesia. Así, por medio del bautismo aumentan los hijos de la Iglesia; por medio de la confirmación la fe de los creyentes es robustecida; por medio de la Eucaristía se alimenta a todos los cristianos para que sean reflejo, en sus vidas, de Cristo que comulgan; por medio de la unción se alivia la enfermedad de los miembros de la Iglesia que sufren; por medio de la penitencia se readmite en la comunidad a los cristianos alejados por el pecado...

Y, además, la liturgia es «la principal manifestación de la Iglesia», como ya había afirmado san Ignacio de Antioquía a finales del siglo I e inicios del II en varias de sus cartas (*A los Magnesios* 7; *A los Filadelfios* 4; *A los Esmirniotas* 8). Esta teología litúrgica de la Iglesia local será

ahondada en los números 11-14 del *Ceremonial de obispos*, publicado en 1984. Como señalará el *Misal*, con el saludo inicial de la celebración («El Señor esté con vosotros») y la respuesta del pueblo («Y con tu espíritu») se «manifiesta el misterio de la Iglesia congregada» (*Ordenación General del Misal Romano* 50).

La manifestación de la Iglesia «se realiza en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, particularmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto al único altar donde preside el obispo, rodeado de su presbiterio y ministros» (*Sacrosanctum Concilium* 41). Esta celebración eucarística que es presidida por el obispo diocesano se denomina misa estacional (cf. capítulo I del *Ceremonial de obispos*). Además, tiene una expresión ritual específica: se emplean siete candelabros, a semejanza de la liturgia celestial descrita por san Juan donde también ardían siete velas (cf. Ap 1,12-13). Así, la Iglesia local reunida para la celebración eucarística es vista como una expresión de la plenitud del culto que acontecerá en la Jerusalén celestial.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

La liturgia: fuente y cumbre de la vida cristiana

La importancia de la celebración litúrgica es tal, que es el punto de llegada de toda la vida de la Iglesia: su acción evangelizadora y sus actividades pastorales deben desembocar en la celebración de la fe que se da en la liturgia. En palabras del propio Concilio: «La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia» (*Sacrosanctum Concilium* 10). Las razones que expone la constitución para esto son que «los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos se reúnan para alabar a Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman la cena del Señor» (*Sacrosanctum Concilium* 10).

La liturgia tiene por eso una función centralizadora y unificadora de todas las actividades de la Iglesia. La evangelización y la catequesis no son fines en sí mismas, sino que tienden a llevar a los hombres a la plena comunión con Dios, a participar en la salvación, operada en Cristo y hecha presente en la celebración litúrgica.

Pero también «la liturgia es la fuente de donde mana toda la fuerza [de la actividad de la Iglesia]»; «de la liturgia [...] mana hacia nosotros la gra-

cia como de su fuente» (*Sacrosanctum Concilium* 10). Los cristianos, encendidos a través de la liturgia en el amor de Dios, deben anunciar a los demás aquello que han visto y contemplado, testimoniar en la vida lo que han recibido por la fe. Esta centralidad deberá ser tenida presente en todas las acciones catequéticas y pastorales de la Iglesia.

Dirá a este respecto el papa Francisco en su Carta apostólica sobre la formación litúrgica del Pueblo de Dios *Desiderio desideravi*: «No hay ningún aspecto de la vida eclesial que no encuentre su culmen y su fuente en ella. La pastoral de conjunto, orgánica, integrada, más que ser el resultado de la elaboración de complicados programas, es la consecuencia de situar la celebración eucarística dominical, fundamento de la comunión, en el centro de la vida de la comunidad». Pero no se pueden entender estas palabras como si todo se redujera al aspecto cultural, ya que «una celebración que no evangeliza, no es auténtica». E igualmente no es auténtico «un anuncio que no lleva al encuentro con el resucitado en la celebración» (núm. 37).

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Participar en la liturgia

A lo largo del siglo XX, la participación de los fieles en las celebraciones ha sido una de las grandes preocupaciones de la Iglesia. Por ello, propiciar esta participación fue el objetivo principal de la reforma litúrgica llevada a cabo por mandato del Concilio Vaticano II.

El término «participar» o «participación» aparece múltiples veces en *Sacrosanctum Concilium*, concretamente en los números 10, 11, 12, 14, 17, 19, 21, 26, 27, 30, 31, 33, 41, 48, 50, 53, 55, 56, 67, 79, 85, 90, 106, 109, 113, 114, 121 y 124. Y va acompañado de diferentes adjetivos: plena, consciente, activa, fructuosa, más perfecta, piadosa, con toda el alma, comunitaria, fácil, interna y externa, conforme a la edad, condición, género de vida y grado de cultura religiosa.

Como vemos, casi podemos decir que no hay artículo de la Constitución conciliar sobre liturgia que no refleje esta idea: la liturgia debe celebrarse participativamente por toda la comunidad de los fieles. A esta idea vuelve constantemente el documento, ya sea cuando habla de la formación y educación litúrgica, o de la adaptación de la liturgia a la idiosincrasia y costumbres de los diversos pueblos, o de la celebración comunitaria, o de la lengua, o

de las lecturas más abundantes de la Sagrada Escritura, o de la misa, o de los sacramentos, o del Oficio divino, o del año litúrgico, o de la música sagrada, o del arte sacro.

Y el término «participar» pasó a incorporarse también al *Código de Derecho canónico* del año 1983, que establece en su canon 1247 que «el domingo y las demás fiestas de precepto los fieles tienen obligación de participar en la misa»; frente a la redacción del año 1917, donde el canon 1248 decía: «En las fiestas de precepto se debe oír misa». Oír es una acción pasiva, en cambio, participar es una acción activa.

Pero, ¿qué es participar? El *Diccionario de la Real Academia Española* lo define como «tomar parte en algo». Podríamos aplicarlo al ámbito religioso diciendo que se trata de «entrar en sintonía con». Y ¿cómo conseguir que cada uno de los participantes de las celebraciones litúrgicas entre en sintonía con la divinidad y se sienta miembro de la comunidad? Pues teniendo muy claro que hay diferentes modos de participar y que cada uno lo hace «conforme a su edad, condición, género de vida y grado de cultura religiosa» (*Sacrosanctum Concilium* 19).

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Ritos y plegarias

La liturgia se compone de palabras y gestos o, en palabras del Concilio, «textos y ritos» (*Sacrosanctum Concilium* 21) o «ritos y oraciones» (*Sacrosanctum Concilium* 48). Podemos decir que la condición sacramental de la liturgia necesita de ambos para visibilizar en nuestro mundo a Cristo, para traer al presente las palabras y acciones de Jesús que fueron salvíficas durante su vida terrenal y que gracias a los sacramentos se perpetúan en el tiempo y siguen, por tanto, siendo salvíficas para el hombre hoy.

Recordemos que la tradición ha definido los sacramentos como signos sensibles de la gracia invisible. La teología sacramental nos enseña que los signos y símbolos litúrgicos, expresando solo aquello que quieren significar, son percibidos por nuestros sentidos, y así nos permiten conocer y entrar en contacto con otras realidades invisibles a nuestros sentidos.

Los textos y los ritos son la mediación sacramental para poder acceder a la salvación comportada por Cristo durante su vida y, de modo especial, con su pasión, muerte y resurrección. Cristo nos legó la vida

divina, Cristo nos transmitió el amor de Dios, Cristo nos mostró el modo de vivir propio de los hijos de Dios. Pero el ser humano, por su naturaleza caída, tiende al pecado y al modo de actuar que este conlleva y que la tradición concretó en los siete pecados capitales (soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia, pereza). Y son necesarios los sacramentos y sacramentales para visibilizar la fuerza salvífica de Cristo, para que se opere la santificación del hombre, para alimentar la fe, para recibir fructuosamente la gracia (cf. *Sacrosanctum Concilium* 59). En definitiva, los sacramentos y sacramentales son necesarios para que la vida divina que late en cada cristiano gracias al bautismo aumente y que este viva como hijo de la luz y no como hijo de las tinieblas (cf. 1Te 5,5-10). «Por tanto, la liturgia de los sacramentos y de los sacramentales hace que, en los fieles bien dispuestos, casi todos los actos de la vida sean santificados por la gracia divina que emana del misterio pascual de la pasión, muerte y resurrección de Cristo» (*Sacrosanctum Concilium* 61). Los sacramentos y los sacramentales han sido instituidos para alimentar la vida cristiana.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Sana tradición y legítimo progreso en la reforma de la liturgia

La liturgia se compone de una doble realidad: por una parte, es invisible, inmutable y eterna; y por otra, humana, visible y cambiante. Es evidente que lo que le pertenece por institución divina es inmutable; no pasa lo mismo con lo que la Iglesia, realizando su actividad en el tiempo y en la tierra, ha instituido para revestir los elementos del culto divino con signos rituales que pusieran de manifiesto la riqueza y el sentido del misterio velado.

Esto último es precisamente lo que está sujeto a cubrirse con la pátina del tiempo, es decir, a envejecer, y puede por eso mismo someterse a revisión y puesta al día, para que también la expresión del culto siga progresando con los tiempos respondiendo a una época determinada. En un organismo vivo eso es una exigencia de vida. Pío XII, en 1947, lo afirmó con esta frase lapidaria: «La liturgia es algo permanente y vivo al mismo tiempo».

Era, por tanto, necesario realizar una revisión general de la liturgia para mantener su esencia, que es de institución divina, y reformar las partes sujetas a cambio y conservar elementos que «no responden bien a la naturaleza íntima de la misma liturgia o han llegado a ser menos apropiados» (*Sacrosanctum Concilium* 21).

La Constitución conciliar sobre la liturgia pidió, en su número 23, que en la liturgia se conservara la sana tradición y se abriera a un legítimo progreso. Esto es, que en la reforma litúrgica se mantuviera un equilibrio entre lo antiguo y lo nuevo, como el padre de familia que dice Jesús en el evangelio que de su tesoro va sacando cosas nuevas y cosas viejas (cf. Mt 13,52). «De tal manera, la Iglesia, que conservando “lo antiguo” es decir, el depósito de la tradición, permaneciendo fiel a su misión de ser maestra de la verdad, cumple también con su deber de examinar y emplear prudentemente “lo nuevo”» (*Ordenación General del Missal Romano* 15).

Con estos criterios, la actitud no podía ser más que esta: defensa sin claudicación de lo que es verdaderamente patrimonio intangible, por ser, en cierto modo, inherente a la naturaleza de los ritos; diligente y cuidadosa evaluación de los otros elementos, resultante de un estudio profundo, de la meditación y de la oración, para adecuarlos al presente para que la Iglesia de hoy, como en todo tiempo, pueda llevar a los creyentes con medios adecuados el mensaje de la salvación.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Celebrar los misterios de la vida de Cristo

El primer día de la semana, Cristo resucitó, haciéndonos renacer a la esperanza de la vida eterna (cf. 1Pe 1,3). Por ello, la comunidad cristiana se fue reuniendo el primer día de la semana, que con el tiempo se denominaría día del Señor, esto es, domingo (en latín: *dies Dominicus*), para actualizar la muerte y resurrección de Jesucristo, nacimiento de los creyentes a la vida eterna. Por ello el domingo debe ser la «fiesta primordial de los cristianos», como afirma el número 106 de *Sacrosanctum Concilium*.

Por ello los fieles deben celebrar esta fiesta primordial participando en la Eucaristía, donde escuchan la Palabra de Dios y reciben como alimento el cuerpo y la sangre de Cristo resucitado. Y, como consecuencia, el domingo es día de alegría y de abstención del trabajo (cf. *Sacrosanctum Concilium* 106).

No señala la Constitución conciliar sobre liturgia otros rasgos del domingo, sin embargo, veinticinco años después, en 1988, el papa Juan Pablo II publicó una Encíclica dedicada al domingo con el título *Dies Domini*. En ella encontramos desarrollados otros aspectos del domingo como son: día del Señor, día de Cristo, día de la Iglesia, día

del hombre, día de los días; estos destacan las dimensiones teológica, cristológica, eclesiológica, antropológica y escatológica del domingo, respectivamente.

Junto a esta conmemoración semanal de la Pascua de Cristo, destaca también la celebración anual de la pasión, muerte y resurrección en la solemnidad de la Pascua (cf. *Sacrosanctum Concilium* 102). De modo que el Triduo pascual es el centro del año litúrgico. Al igual que el domingo constituye el núcleo de la semana, la solemnidad de Pascua es el corazón del año litúrgico.

Pero no solo la muerte y resurrección de Cristo es actualizada por los fieles cristianos. Sino que otros acontecimientos de la vida de Cristo, que denominamos «misterios», son celebrados en el círculo del año, «desde la encarnación y la Navidad hasta la ascensión, Pentecostés y la expectativa de la dichosa esperanza y venida del Señor» (*Sacrosanctum Concilium* 102).

De esta manera la obra salvífica de Cristo está presente en todo tiempo para permitir a «los fieles ponerse en contacto con ellos y llenarse de la gracia de la salvación» (*Sacrosanctum Concilium* 102).

JOSÉ ANTONIO GOÑI

María en la liturgia

La Iglesia ha venerado a María en la liturgia desde la antigüedad. Este culto a la Virgen tiene su fundamento en los dos motivos que recoge el número 103 de *Sacrosanctum Concilium*: ser Madre de Dios y estar unida indisolublemente a la obra salvífica de su Hijo.

María concibió y dio a luz al Verbo de Dios, al Hijo de Dios, a la segunda persona de la Trinidad. Por tanto, al dar a luz a Jesús hombre estaba dando a luz al Jesús Dios, siendo por tanto la Madre de Dios.

Por otra parte, María es celebrada en la liturgia porque se encuentra indisolublemente ligada a su Hijo. Gracias al «sí» de María (cf. Lc 1,26-28), el Verbo de Dios se encarnó al llegar la plenitud de los tiempos (cf. Gal 4,4). Y es por ello también el fruto más espléndido de la redención, la primera salvada, la primera glorificada. La Virgen María solo tiene sentido en la obra de la redención en relación a su Hijo, su función en la historia de la salvación no puede desligarse de ser la Madre de Jesucristo. Mirar a María debe llevarnos a mirar a su Hijo, como bellamente han tallado los artistas del románico al mostrar a la Virgen como la sede que presenta a Cristo al mundo.

Así, las celebraciones marianas del calendario deben traslucir un trasfondo cristológico, ya que deben estar enraizadas en Cristo y en su Pascua. Desde su concepción inmaculada por la que la Virgen fue preservada de todo pecado para preparar una digna morada del Hijo de Dios en previsión de su muerte redentora (cf. oración colecta y prefacio de la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la bienaventurada Virgen María) hasta su ascensión a los cielos porque no podría conocer la corrupción del sepulcro la que concibió en su seno al autor de la vida, el Hijo de Dios encarnado (cf. prefacio de la solemnidad de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María), pasando por el resto de celebraciones marianas del calendario.

La Virgen María fue presentada por los padres conciliares como imagen de la Iglesia. Así *Sacrosanctum Concilium* no solo ha destacado la dimensión cristológica de María, al señalar su íntima unión a la obra redentora de su Hijo, sino también su dimensión eclesiológica, pues en María la Iglesia contempla lo que ella misma ansía y espera ser. María es el espejo en el que la Iglesia peregrina en el tiempo se refleja. María es primicia de todos los creyentes.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

El culto a los santos

El culto a los santos se introdujo en la Iglesia en los primeros siglos. En los orígenes fueron venerados solo los mártires. Pero, terminado el tiempo de las persecuciones, se extendió el culto también a obispos, presbíteros, monjes, ascetas, vírgenes... cuya vida piadosa y mortificada equivalía, en cierta medida, al martirio.

Aquellos que, en palabras del apóstol san Juan, «están delante del trono de Dios dándole culto día y noche en su santuario» (Ap 7,15) son celebrados a lo largo del año litúrgico como ejemplo de la Pascua hecha realidad en ellos –dimensión cristológica–, como ejemplo para los fieles –dimensión antropológica– y como intercesores ante Dios –dimensión eclesiológica–. Estas son las tres razones que encontramos en el número 104 *Sacrosanctum Concilium* para justificar el culto a los santos: «Porque al celebrar el tránsito de los santos de este mundo al cielo, la Iglesia proclama el misterio pascual cumplido en ellos, que sufrieron y fueron glorificados con Cristo, propone a los fieles sus ejemplos, los cuales atraen a todos por Cristo al Padre y por los méritos de los mismos implora los beneficios divinos».

En la celebración de los santos subyace, en primer lugar, una razón cristológica, ya que es una manifestación de que la Pascua de Cristo se ha hecho realidad en uno de sus seguidores. «Las fiestas de los santos proclaman las maravillas de Cristo



en sus servidores» (*Sacrosanctum Concilium* 111). Por tanto, en el santoral se celebra el único misterio de Cristo visto en sus frutos. En definitiva, Cristo es el protagonista.

En las celebraciones del santoral encontramos también una base antropológica. Ya que volver nuestra mirada a un santo es poner ante nuestros ojos un ejemplo real de alguien que ha vivido con radicalidad el seguimiento de Cristo. De esta manera se manifiesta que el mensaje evangélico no es un ideal inalcanzable, sino que ha cobrado vida en multitud de cristianos.

En tercer lugar, la Iglesia celebra a los santos para que ellos, que se encuentran ante el trono de Dios, intercedan ante el Padre por sus hijos que todavía peregrinan hacia la patria definitiva. De esta manera se manifiesta la comunión entre dos realidades existenciales de la misma y única Iglesia. Es la eclesiología la que aflora en este tercer y último rasgo de la veneración a los santos.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Formación litúrgica

La renovación litúrgica, prevista y promovida por la Constitución conciliar sobre la sagrada liturgia, no se puede llevar a cabo con la observancia, casi mecánica, de cierto número de prescripciones, normas y reglas de ceremonias. La celebración es necesario vivirla. Por ello exige un espíritu, una mentalidad, un alma propia. De modo que es necesaria una «iniciación» o educación litúrgica, una catequesis fundada en la liturgia. Es necesaria formación litúrgica para poder crecer en la capacidad de vivir plenamente la acción litúrgica, para seguir asombrándose ante lo que ocurre en la celebración.

Sacrosanctum Concilium dedicó cuatro números para explicitar la necesidad de formación. El número 15 habla de la formación de profesores de liturgia; el número 16 se centra en la formación litúrgica del clero; el número 17 se detiene en la formación litúrgica en los seminarios e institutos religiosos; y, finalmente, el número 19 señala la necesidad litúrgica del Pueblo de Dios.

Esta formación de la que habla el Concilio podemos entenderla como un «estudio» de la liturgia que nos permite conocer sus bases teológicas, sus textos eucológicos, su lenguaje simbólico, su estructura ritual, su valor antropológico, etc. Para conseguir esta formación podemos escuchar al magisterio, leer libros o artículos, asistir a clases y



conferencias, participar en jornadas de estudio o congresos... Se trata del primer paso para poder entrar en el contenido de la celebración o, dicho de modo «técnico», para participar en el misterio celebrado.

Sin embargo, el papa Francisco, en el número 34 de *Desiderio desideravi*, señaló que esta formación para la liturgia debe estar dirigida a la formación desde la liturgia, pues no debemos olvidar que la finalidad última de la formación litúrgica es poder pasar del conocimiento a la vivencia, poder ser transformados interiormente por el encuentro con el Señor vivo, resucitado de entre los muertos, presente en la Eucaristía y en las demás celebraciones litúrgicas. «El conocimiento del misterio de Cristo [...] no consiste en una asimilación mental de una idea, sino en una real implicación existencial con su persona», para conformarnos con Cristo (*Desiderio desideravi* 41) hasta el punto de poder decir con san Pablo: «No soy yo, es Cristo quien vive en mí» (Gal 2,20).

JOSÉ ANTONIO GOÑI